

LA REVISTA PERUANA DE MEDICINA EXPERIMENTAL Y SALUD PÚBLICA AL TÉRMINO DEL AÑO 2013 Y SU PROYECCIÓN AL FUTURO AÑO

THE REVISTA PERUANA DE MEDICINA EXPERIMENTAL Y SALUD PUBLICA AT THE END OF 2013 AND ITS PERSPECTIVES FOR THE COMING YEAR

Zuño Burstein^{1,a}

El año pasado, 2012, la *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública* (RPMESP) cumplió 70 años de existencia, y tal como se le ha definido y destacado en varias notas editoriales ⁽¹⁻³⁾ es el órgano oficial de difusión científica del Instituto Nacional de Salud, que es el brazo científico del Ministerio de Salud del Perú. La RPMESP, gracias al aseguramiento de la alta calidad de su contenido, a la obligada puntualidad de su edición, a su impecable diagramación y a la rigurosidad de su proceso editorial, ha obtenido la calificación externa de publicación médico - científica de excelencia, y ha logrado que evaluaciones bibliométricas realizadas por investigadores externos la reconozcan como la mejor revista médica peruana, condición que le ha merecido su aceptación, a partir del año 2010, en Medline/Index Medicus ⁽⁴⁾, una de las bases de datos más exigente para publicaciones médico - científicas. En breve anunciaremos su incorporación, ya que reúne todas las condiciones para tal, en la más importante base de datos de publicaciones científicas a nivel mundial que es Science Citation Index (ISI); así como la edición en su versión electrónica del contenido a texto completo de cada número en idioma inglés, lo que permitirá afianzar la presencia peruana al lado de las más prestigiosas publicaciones científicas del mundo.

Es necesario hacer hincapié, al término de 6 años iniciados en el 2008 ⁽¹⁾, de diferentes conceptos y principios básicos de la política editorial de la revista, vigentes desde aquel entonces y que se han reiterado en notas editoriales sucesivas durante este lapso, tales como:

- La RPMESP es una tribuna de expresión de origen estatal, abierta para la publicación de contribuciones científicas sobre el avance de las ciencias médicas y que estén prioritariamente orientadas al enfoque de problemas de salud pública de interés para nuestro país y Latinoamérica, con investigaciones e información trascendente de procedencia nacional y extranjera, destacando en la proporción que le corresponde los aspectos que refuercen nuestra identidad nacional ⁽⁵⁾.
- La RPMESP ha abierto sus páginas a colaboradores nacionales y extranjeros, tanto del sector público como privado, para que publiquen sus investigaciones, realizadas individual o colaborativamente, predominantemente en centros de investigación de instituciones universitarias, en el Ministerio de Salud del Perú (MINSa), particularmente en nuestro Instituto Nacional de Salud (INS) y en servicios hospitalarios o de otro origen calificado. Para todos ellos, sin discriminación alguna, se exige, para la aceptación de sus artículos, que se ajusten a las normas generales y específicas reseñadas en editorial anterior ⁽⁶⁾ y establecidas en las instrucciones que figuran en cada número de la revista para los autores, aplicadas a cada tipo de artículo; disposiciones que se ajustan a la normatividad establecida internacionalmente por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas ⁽⁵⁾.
- En ese mismo editorial ⁽⁵⁾ se da cuenta detallada del proceso editorial, señalándose que todo el riguroso trámite y arbitraje establecidos, que tienen un carácter reservado y anónimo para los revisores, garantiza la idoneidad y seriedad del proceso, que culmina con un artículo que, bajo el

¹ Instituto Nacional de Salud. Lima, Perú

^a Director de la RPMESP

Recibido: 05-11-2013 Aprobado: 20-11-13

Citar como: Burstein Z. La Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública al término del año 2013 y su proyección al futuro año [editorial]. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2013;30(4):547-50.

conocimiento y responsabilidad del o de los autores en su contenido, es publicado con la calificación favorable de expertos en el tema y la aprobación final del Comité Editor de la Revista. Todo el proceso, con las correcciones y aceptación del autor correspondiente, toma, para los artículos originales de investigación, un promedio de unos tres meses, y un lapso menor y con un número menor de revisores para las otras secciones de la revista.

- Se ha establecido como política editorial desarrollar en cada número de la Revista o, si es el caso excepcional, en varios números sucesivos, un tema prioritario relacionado con la salud pública del Perú ⁽¹⁾ y, posteriormente, se ha designado a un “editor invitado”, quien es un reconocido conocedor o investigador en el tema a tratar, para comprometer la participación de expertos y coordinar la captación de artículos, responsabilizándose de esa misión en coordinación con el Comité Editor de la Revista del tema comprometido. Estos artículos se incorporan a la Revista en sus diferentes secciones, y el comité editor asume la responsabilidad de someterlos al proceso editorial normal, coordinando con los autores y con el editor invitado para hacer la adecuación pertinente y lograr el nivel que corresponde a nuestra publicación.
- Nuestra publicación está seriamente comprometida con la salud de nuestro país, considerada esta como el estado de bienestar físico, mental y social de nuestra población, y con las autoridades gubernamentales que la defienden, identificándose con el concepto básico que la salud es un derecho humano fundamental y no una mercancía a libre disposición del mercado; y comprometidos con los principios declarados en Alma Ata de “salud para todos”, con una bien entendida atención primaria de la salud. El compromiso que tiene el INS, a través de su revista oficial, con la política sanitaria del Perú se evidencia, explícitamente, cuando, al asumir el año 2011 sus cargos el actual presidente constitucional de la República, Sr. Ollanta Humala, y su gabinete ministerial, el director de la Revista y su editor científico, Dr. Alonso Soto, dirigieron a estas altas autoridades sendas cartas. En ellas les transmitían las más sinceras felicitaciones por su elección y la confianza depositada en el desempeño de sus cargos y expresaban, entre otros conceptos, que fueron parcialmente transcritos en el editorial del primer número del año 2012 ⁽³⁾: *... La oportunidad histórica de construir una nación en la cual se conjuguen, el desarrollo social y económico sea adecuadamente encaminada en su periodo de gobierno. Esto incluye por supuesto, efectivizar las propuestas en política de salud pública delineadas en*

su plan. Estamos seguros que su gestión impulsara la universalización del acceso a la salud, teniendo en consideración la optimización de los recursos disponibles y la sostenibilidad planteadas. Para ello la investigación biomédica es fundamental para obtener la información necesaria en la priorización de objetivos y la toma de decisiones. La toma de decisiones sobre política sanitarias va más allá de las buenas intenciones; la transformación para un sistema de salud con equidad y eficiencia pasa por la implementación de decisiones con una sólida base científica, basada en la mejores evidencias posibles. En ese sentido, contar con un medio de difusión de las investigaciones relevantes en nuestro país que permita enfrentar los retos en salud, es una obligación del estado.

- Reiteramos lo manifestado en editoriales anteriores ⁽⁷⁾ que: *La misión prioritaria de la RPMESP es difundir la producción científica nacional y dar a conocer las investigaciones que desarrolla en otras partes del mundo, cuando sean de interés para nuestro país, responsabilidad enmarcada en el cumplimiento de una política de Estado que privilegia y estimule la investigación científica y su difusión en todo lo referente a la Salud Pública del Perú.*

Al término del año 2013, la RPMESP sigue cumpliendo con creces sus objetivos y metas programadas bajo principios y lineamientos de política editorial enumerados en párrafos anteriores, con igual rigor científico en defensa y promoción de la salud pública y la investigación médico - científica aplicada en beneficio del Perú.

Se han presentado, con gran éxito, los temas principales comprometidos para cada uno de los números correspondientes al volumen 30 del año 2013, con la invaluable contribución de los editores invitados y la respuesta valiosa y desinteresada de las autoridades convocadas para contribuir en cada tema, que fueron consecutivamente: “Cáncer como problema de salud pública”; “La atención primaria en la salud”; “Salud sexual y reproductiva”, y en este último número “Inequidad en salud”. Números que tuvieron como editores invitados a profesionales expertos en cada materia, como lo son los doctores Mayer Zaharia, José Somocurcio, Oscar Ugarte Ubillús y Jay Kaufman, respectivamente, cuya presentación y créditos se han detallado en el editorial del primer número de la Revista de este año ⁽⁸⁾ y en cada uno de los números publicados.

Al publicarse cada número se ha presentado el tema correspondiente en las ya acostumbradas conferencias conjuntas de la Academia Nacional de Medicina y el Instituto Nacional de Salud en el auditorio del

Colegio Médico del Perú, las cuales gozan de una numerosa y calificada concurrencia, con participación de autoridades universitarias, gubernamentales y representantes institucionales del sector público y privado comprometidos en el tema presentado.

Para el tema de "Salud Sexual y Reproductiva" el Dr. Carlos Cáceres, comprometido por el editor invitado para ese tema, presentó un artículo sobre un problema controversial pero de gran actualidad titulado "Diversidad sexual, salud y ciudadanía" que, por razones de tiempo y ajustes exigidos por la revista, no se publicó en ese número; pero, el Comité Editor ha acordado, una vez comprobado que reúne todos los requisitos estructurales para su publicación y bajo responsabilidad del autor como corresponde, en la información y conceptos emitidos, aprobar su publicación con la calificación favorable de los revisores. Este artículo se publica en este número para abrir debate y someter a opinión pública el problema planteado, comprometiéndonos a publicar contribuciones calificadas al respecto.

Para el próximo año se tienen programados varios temas de interés en la salud pública, para ello se ha comprometido la participación de destacados profesionales, los temas son: "Las enfermedades crónicas no transmisibles, impacto y control" a cargo del Dr. German Málaga, médico internista de la Universidad Peruana Cayetano Heredia; "Reforma del sistema de salud peruana" a cargo del Dr. César Cabezas Sánchez, médico infectólogo, profesor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y jefe del INS; "Enfermedades olvidadas" a cargo de la Dra. Lely Solari, médica infectóloga, directora general del Centro Nacional de Salud Pública del INS; "Educación de profesionales en ciencia de la salud" a cargo del Dr. Percy Mayta Tristán, médico salubrista, docente de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas; "Enfermedades oculares como problema de salud pública" con el Dr. Daniel Haro, médico oftalmólogo, expresidente de la Academia Peruana de Salud; "Salud oral" con el Dr. Gilberto Henostroza, odontólogo, profesor principal de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

El INS, cumpliendo con unas de sus funciones de capacitación de personal y transferencia tecnológica, está desarrollando una importante labor docente a iniciativa del jefe institucional por ello ha realizado un curso de "Redacción científica y lectura crítica" de dos días de duración, con la colaboración del personal profesional permanente de la Oficina de Publicaciones y de los miembros del comité editor de la revista, el evento estuvo dirigido a investigadores y miembros de publicaciones del sector público y privado.

El director de la RPMESP que suscribe, tiene el firme convencimiento de que el exitoso desempeño del comité de la revista no hubiera sido posible sin la indismayable identificación y competencia del grupo humano que lo compone, quienes, en un ejemplar trabajo en equipo y bajo una armoniosa y orquestada dirección de la revista y el apoyo permanente del jefe del INS, quien, además, se desempeña como su editor general, han permitido este positivo y encomiable resultado.

La Jefatura del INS está actualmente a cargo del Dr. César Cabezas Sánchez, médico infectólogo, profesor y presidente del Comité de Especialidad de Enfermedades Infecciosas y Tropicales de la UNMSM, expresidente de la Sociedad de Enfermedades Infecciosas y Tropicales y académico de la Academia Nacional de Medicina, condiciones que, aunadas a su experimentada capacidad de gestión como antiguo miembro del INS y del Comité de la RPMESP, le permiten desempeñar con el deseable nivel académico, comprometido con la investigación científica, experimentada capacidad docente y experiencia especializada profesional, desempeñar, con todo éxito, la misión encomendada y participar personalmente en la publicación de la Revista RPMESP y de otras publicación institucionales.

La actual editora científica de la Revista, Dra. Lely Solari Zerpa, joven, brillante y exigente profesional médico infectóloga, con gran experiencia en investigación y publicaciones médicas, está acompañada de los médicos Francisco Huapaya Jurado y Hugo Arroyo Hernández, experimentados y responsables editores adjuntos, apoyados por la licenciada Bertha Huárez Sosa como asistente editorial, cuyos extraordinarios méritos han sido resaltados en editoriales anteriores; asimismo, con la cobertura técnico - administrativa del médico Javier Vargas Herrera, docente universitario y director de la Oficina General de Información y Sistemas, con gran experiencia médico - administrativa en el INS y largamente ligado a la RPMESP; adicionalmente la bibliotecaria Mg. Graciela Rengifo García, encargada de la distribución de la Revista, y el licenciado Daniel Cárdenas Rojas, corrector de estilo, constituyen, junto al apoyo secretarial de la Srta. Rosa Espino, el núcleo administrativo ejecutor del comité de la revista, en quienes recae la responsabilidad del manejo técnico administrativo de esta importante publicación.

El Comité Editor de la Revista, constituido por destacados profesionales del INS y miembros externos, todos con experiencia en publicaciones e investigaciones médico - científicas en diferentes áreas de salud, y cuya nómina figura en cada número de la revista, con calificaciones que han sido detalladas en números anteriores, se ha enriquecido últimamente con

la incorporación voluntaria y generosa de los editores científicos que dejaron el cargo administrativo por haber adquirido responsabilidades en otras áreas e instituciones, pero cuya identificación con la revista no les ha permitido abandonarnos, lo cual nos complace puesto que representa un refuerzo vigoroso que da firmeza y continuidad a la gestión en nuestra publicación; estos son los siguientes profesionales médicos: Percy Mayta Tristán, de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas; Alonso Soto Tarazona, del Hospital Nacional Hipólito Unánue, y Charles Huamani Saldaña, último y muy apreciado editor científico hasta el año 2012.

Es particularmente destacable la incorporación del Dr. Alberto Perales Cabrera, médico psiquiatra, profesor principal de Ética Médica de la UNMSM, expresidente de la Academia Nacional de Medicina, destacado profesional y reconocido intelectual que,

con su presencia, prestigia nuestra revista, al lado de otros intelectuales profesionales del área médica, como el Dr. Oswaldo Salaverry García, profesor principal de Historia de la Medicina de la UNMSM y director general del Centro Nacional de Salud Intercultural, entre otros prestigiosos miembros del Comité Editor de la Revista.

El Comité Editor de la RPMESSP, de acuerdo con su reglamento y con la colaboración de los árbitros que designa, es el responsable de la aceptación, calificación y aprobación final de los artículos que se publican, custodiando, con el director de la Revista, el mantenimiento del más alto nivel científico, técnico, académico, ético y de todo lo correspondiente al ordenamiento de los contenidos, de acuerdo con las líneas directrices establecidas y reseñadas en párrafos anteriores de este editorial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Burstein Z. *Simposios y números temáticos en la Revista*. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2008;25(1):5-6.
- Burstein Z. *Presentación pública de la versión actual y reseña histórica de la Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2011;28(1):9-11.
- Burstein Z, Cabezas C. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública: 70 años cumpliendo sus metas y proyectándose al futuro*. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2012;29(1):6-8.
- Burstein Z, Mayta-Tristán P. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública ahora indizada en Medline/Index Medicus*. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2010;27(3):312-4.
- Burstein Z, Cabezas C. *Avances y retos de la Revista de Medicina Experimental y Salud Pública al 2010*. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2010;27(1):3-5.
- Mayta-Tristán P, Curioso W. *Política editorial ante la detección de una publicación redundante*. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2009;26(1):3-4.
- Burstein Z. *La Revista de Medicina Experimental y Salud Pública en el año 2009*. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2009;26(1):1-2.
- Burstein Z. *La Academia Nacional de Medicina y el Instituto Nacional de Salud, instituciones tutelares de la salud pública y de la investigación médico científica en el Perú*. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2013;30(1):9-11.



Investigar para proteger la salud

REVISTA PERUANA DE MEDICINA
EXPERIMENTAL Y SALUD PÚBLICA
CUMPLIENDO SUS METAS Y
PROYECTÁNDOSE AL FUTURO

Visite los contenidos de la revista en:
www.ins.gob.pe/rpmesp